



INFORME SECRETARIAL. Paso a informarle al señor Juez que, en el presente proceso ejecutivo, se hizo devolución del despacho comisorio conforme a lo solicitado anteriormente por el despacho.

14 de febrero de 2023

JAIME ANDRÉS GIRALDO MURILLO
SECRETARIO

Rad. 170014003009-2022-00052-00

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, dentro de la presente demanda ejecutiva que promueve la señora **Luz Viviana Restrepo Girado** a través de apoderado judicial en contra de la señora **María Victoria Ocampo Trujillo**, para los **fines pre** se dispone incorporar al expediente el despacho comisorio No. °013 del 22 de febrero del 2022, sin diligenciar, el cual fue allegado por la Secretaría de Movilidad de Manizales, en cumplimiento de lo ordenado en auto del 17 de enero de 2023.

CÚMPLASE

JUAN FELIPE GIRALDO JIMENEZ
JUEZ

MR

Firmado Por:
Juan Felipe Giraldo Jimenez
Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 009

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc39e070bbf5d62beb4006163438161cdb333fd9352a89537703bcf1d3082355**

Documento generado en 15/02/2023 02:05:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>